

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE HACIENDA.**

Siendo las 13:00 horas del día 21 de enero del 2010, nos constituimos legalmente en la sala 2 del mezanine de Regidores en el Palacio Municipal de Guadalajara, lugar donde se señaló para la celebración de la sesión extraordinaria de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, y de Hacienda, lo anterior de conformidad a lo establecido con los Art. 44, último párrafo y 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara , la de la voz, en su calidad de Presidenta de esta Comisión permanente, propongo a Usted señores regidores, el siguiente orden del día.

**Orden del día**

**Primero.** Lista de Asistencia

**Segundo.** Verificación de quórum

**Tercero.** Lectura debate y en su caso aprobación de dictamen en conjunto con la Comisión de Hacienda Publica:

**Turno**

13/10      Iniciativa de la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, para            que se autorice la emisión de la Convocatoria para el            otorgamiento del Premio al Merito Humanitario “ Fray Antonio Alcalde”

**Cuarto.**    Asuntos varios

Por lo que pongo a consideración de ustedes, el orden del día propuesto, en votación económica se les pregunta si se aprueba. Aprobada-----

**I y II. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Siguiendo con primero y segundo punto de la orden del día, y encontrándonos los regidores y regidoras Gloria Judith Rojas Maldonado, Presidenta Regidora Leticia Hernández Rangel- Vocal, Regidora Idolina Cosío Gaona- Vocal y Regidora Karen Lucia Pérez Padilla- Vocal, Fabiola Jacqueline Martínez Martínez, es decir la mayoría absoluta, declaro que hay quórum legal.-----

**III. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Pasando al tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura, debate y en su caso, aprobación de dictamen en conjunto con la Comisión de Hacienda Pública, de la Iniciativa de la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, para que se autorice la emisión de la Convocatoria para el otorgamiento del Premio al Merito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, por lo que, antes que nada quiero agradecerles esta atención y la disposición que tiene cada uno de los miembros de la Comisión de Desarrollo Social, humano y participación ciudadana, así como los integrantes de la Comisión de Hacienda. Como ustedes saben esta iniciativa se presentó en sesión anterior y bueno, pues necesitamos dictaminarla en pronta solución ya que se hace entrega económica en este reconocimiento, para aquellas que tienen asistencia social en este caso ONGS, y bueno es por eso la urgencia de este tema, les pregunto a los señores regidores si alguno tiene observaciones en el dictamen para que las hagan saber en ese momento y de una vez podamos firmar a favor esta iniciativa. Por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba. Aprobada.-----

**IV. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Y para terminar,** en este punto pregunto a los integrantes de esta comisión, si tienen algún comentario u observación. No habiendo más comentarios de su parte y puntos a tratar, declaro clausurada la sesión.-----

**ATENTAMENTE**

Guadalajara Jal. A 21 de Enero del 2010.  
2010, año del Bi-Centenario de la Independencia  
y Centenario de la Revolución Mexicana

**Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y  
Participación Ciudadana

---

Regidora Leticia Hernández Rangel

Vocal

---

Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez

Vocal

---

Regidora Idolina Cosío Gaona

Vocal

---

Regidora Karen Lucia Pérez Padilla

Vocal

**Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño**

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda

---

Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado

Vocal

---

Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero

Vocal

---

Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio

Vocal

---

Regidor Héctor Pizano Ramos

Vocal